

## 3.er grado: Desarrollo Personal y Ciudadano

### SEMANA 21

## Parque Nacional Huascarán

El Parque Nacional Huascarán está localizado en la zona norte-centro del país. Ocupa parte de las provincias de Huaylas, Yungay, Carhuaz, Huaraz, Recuay, Bolognesi, Huari, Asunción, Mariscal Luzuriaga y Pomabamba, en el departamento de Áncash, y tiene una extensión de 340 000 hectáreas.



Fuente: Agencia Andina

### Proceso histórico

Gracias a estudios arqueológicos en las cuevas de Guitarrero y Lauricocha y en zonas abiertas como Quishqui Puncu (Vicos), se sabe que el hombre habitó la sierra de Áncash desde hace más de 10 000 años. Al principio se alimentó de la caza y recolección de animales y plantas silvestres. Posteriormente, como en diversas partes del Perú, se consume el cuy, las llamas y alpacas, además una gran variedad de tubérculos, maíz y otras plantas comestibles.

Existen muchos lugares arqueológicos que representan varios milenios de desarrollo cultural, como La Galgada, Tumshucaico (Caraz) y Chavín de Huántar. En los flancos de la cordillera y en varias de sus quebradas existen grandes extensiones de terrazas agrícolas y corrales antiguos. Las zonas de cultivos y pastos se abastecieron con agua provista por ingeniosos sistemas de represas y canales. Igualmente, evidencias de la estrecha relación de las poblaciones antiguas con los nevados y las lagunas son las numerosas pinturas rupestres de camélidos, chullpas y otras tumbas colocadas en las alturas.

Las primeras descripciones europeas de la sierra de Áncash fueron hechas por Miguel de Estete, el veedor de Francisco Pizarro, quien, al acompañar a Hernando Pizarro en el primer recorrido por el Callejón de Huaylas en enero de 1533, se sintió impresionado por la extensa población indígena, próspera y trabajadora, y la abundancia de llamas y alpacas, así como por la incomparable belleza paisajística. El grupo étnico Huaylas de esta región formó parte del Chinchaysuyo bajo el dominio del Imperio Inca.

### Proceso de creación

En 1960, el senador por Áncash Augusto Guzmán Robles presentó al Congreso un proyecto de ley para la creación del Parque Nacional Huascarán. En 1963, el Servicio Forestal y de Caza presentó un anteproyecto de delimitación del Parque Nacional Cordillera Blanca, sobre una superficie de 321 000 hectáreas.

El 18 de febrero de 1966 se emitió la Resolución Ministerial 101, que prohibía la tala y caza de especies nativas. El 27 de octubre de 1966 se formó el Patronato del Parque Nacional Huascarán. En 1967, los norteamericanos Curry Slaymaker y Joel Albrecht, voluntarios del Cuerpo de Paz, formularon una propuesta de delimitación en una superficie de 85 000 hectáreas. Simultáneamente, la Región Forestal de Huaraz estableció la zona de vigilancia de la vicuña y la *Puya raimondii* en una superficie aproximada de 10 000 hectáreas.

Durante las décadas de 1960 y 1970 se llevaron a cabo diversos estudios en la Cordillera Blanca, a cargo de organismos nacionales como la Corporación Peruana del Santa, el Servicio Aerofotográfico Nacional, el Instituto Geográfico Militar y el Ministerio de Pesquería. **El 1º de julio de 1975, se creó el Parque Nacional Huascarán mediante Decreto Supremo 0622-75-AG.** Desde su momento de creación, el Parque Nacional Huascarán y las autoridades sectoriales han generado diversas normativas que constituyen un marco legal para la protección y acceso restringido de los diversos usuarios de esta área protegida.